



JESUS AIZPUN TUERO

Vecino de Elizondo, 50 años, casado. Abogado. Miembro del Consejo de Estudios de Derecho Navarro y de la Comisión Compiladora de Derecho Civil Navarro. Ex-concejal del Valle de Baztán y ex-consejero foral.



JOSE JAVIER MARTINEZ AZAGRA E IRUJO

De Pamplona, 49 años, casado. Abogado.



ALFONSO AÑON LIZALDRE

De Tudela, 41 años, casado. Industrial. Concejale de Tudela.



MARIA ISABEL OSTOLAZA ELIZONDO

De Santesteban, 28 años, soltera. Licenciada en Filosofía y Letras. Profesora Ayudante de Cátedra.



JOSE ANGEL ZUBIAUR ALEGRE

De Pamplona, 60 años, casado. Abogado y Licenciado en Filosofía y Letras. Miembro del Consejo de Estudios de Derecho Navarro. Ex-concejal de Pamplona y ex-diputado foral.



JOSE ANTONIO ANDIA RIVAS

De Pamplona, 43 años, casado. Licenciado en Derecho y Gestor Administrativo. Presidente del Colegio Profesional de Agentes de Seguros de Navarra.



JESUS M. MARRODAN VITORIA

De Lodosa, vecino de Pamplona. 41 años, casado. Perito Mercantil.



ANTONIO LUIS DOMINGUEZ VALLES

De Corella, 44 años, casado. Licenciado en Psicología. Ex-concejal de Corella.



**unión del
pueblo navarro**

C/ Arrieta, 16 - 5º PAMPLONA

*Tomas Caballero Pastor
Lodo. Putilva 38
Pamplona.*

**nuestro centro
es navarro**

**unión del
pueblo navarro**



este es nuestro programa

I.—PERSONA Y SOCIEDAD

1.—Afirmamos a la persona y a la sociedad que de ella deriva como fundamento de las Instituciones Políticas, por lo que éstas han de estar a su servicio, supliéndola en lo que no alcance e interviniendo en lo que fuere necesario para impulsar y lograr el bien común.

II.—ESPAÑA, NAVARRA, FUEROS, MUNICIPIOS Y FAMILIA

2.—Entendemos a España como unidad histórica y final de los pueblos y Reinos hispánicos, con cuya variedad se enriquece.

3.—Navarra —pueblo de los auténticos vascos— ha constituido y constituye un ente singular y perfectamente definido, mezcla de sangres y costumbres, pero con unidad sentida y querida, fruto de la convivencia en una misma empresa, que nos ha forjado con personalidad propia que estamos decididos a mantener.

4.—Trabajaremos porque Navarra amejeore y recupere facultades y competencias que tienen origen en su naturaleza de antiguo Reino y en su condición de sociedad viva y en ejercicio. Estas competencias serán compatibles con las que corresponden al Estado.

5.—Entendemos el Fuero como afirmación responsable de libertad; instrumento ágil de propia administración y gobierno; patrimonio de todos los navarros, tanto de los nacidos en Navarra como de los incorporados a ella en su vida.

6.—Hay que perfeccionar y desarrollar las Instituciones representativas de Navarra y asimilar las que de nuevo se establezcan, partiendo del principio de que el Fuero debe ser evolutivo.

7.—Las autonomías Concejiles y Municipales deberán ser potenciadas, pues constituyen la raíz del Fuero.

8.—La familia, como Institución básica y fundamental, ha de ser protegida y apoyada, promoviéndose las condiciones más favorables para su estabilidad y desarrollo.

III.—TRABAJO Y PROPIEDAD

9.—El trabajo es una actividad humana. personal y necesaria, y ha de ser valorado en su justa dimensión social, teniendo como motor de la economía y principio fundamental de la propiedad y del bienestar.

10.—La política social ha de ser progresista, conduciendo a las reformas jurídicas y empresariales necesarias para que se institucionalice la participación del trabajo en las estructuras de la producción.

11.—La propiedad privada la afirmamos como derecho de la persona, sometido a las limitaciones del bien común de la sociedad.

IV.—ECONOMIA, EMPRESA, AGRICULTURA Y GANADERIA

12.—Propugnamos la iniciativa privada y la economía de mercado para conseguir el pleno empleo, especialmente de las promociones jóvenes, y la estabilización del poder adquisitivo, en particular de las economías medias y modestas, pero con garantía de los derechos adquiridos por los trabajadores.

13.—Es preciso fomentar la Empresa privada, especialmente la pequeña y la mediana, e introducir la gestión democrática e independiente de la empresa pública y estatal. Para ello hay que alentar la inversión a través de el ahorro y de una sana política crediticia.

14.—La Agricultura y Ganadería deben ser apoyadas, protegidas, impulsadas y racionalizadas en sus explotaciones y su comercialización, para que tengan el beneficio adecuado.

15.—La distribución equitativa de la riqueza y de las cargas tributarias y el acceso a la participación en la propiedad, debe ser constante preocupación y objetivo de las políticas económica y fiscal.

16.—Nos pronunciamos en favor de una asignación del gasto público en servicios e inversiones que atiendan preferentemente a las regiones más necesitadas, y, dentro de Navarra, a las zonas que más lo requieran por sus condiciones de vida, y posibilidades de desarrollo.

V.—ORDEN, LIBERTAD Y CONCEPTOS FUNDAMENTALES

17.—Afirmamos un concepto del orden que haga posible el ejercicio de la libertad individual y social, que potencie la moralidad pública, que luche contra el deterioro del medio ambiente urbano y rural, contra el despilfarro de los recursos naturales y que erradique la malversación.

18.—Defendemos el derecho a la vida, don de Dios; a la profesión de fe religiosa; a la cultura, con igualdad de oportunidades; a la real y efectiva libertad de enseñanza, con equiparación de las escuelas públicas y privadas y pudiendo los padres elegir el tipo de educación que quieran para sus hijos; a la administración de justicia por igual; a la colocación y al trabajo; y a la jubilación en adecuadas condiciones de edad y de medios.

19.—En la orientación general de nuestro pensamiento y en las acciones políticas concretas tendremos presentes los valores del humanismo cristiano, que siempre inspiraron la vida de nuestro pueblo, y en cuanto son compatibles con ellos suscribimos la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

...y estos nuestros hombres



CANDIDATOS AL CONGRESO

JESUS AIZPUN TUERO - JOSE JAVIER MARTINEZ AZAGRA - IRUJO - ALFONSO AÑON LIZALDRE - MARIA ISABEL OSTOLAZA ELIZONDO - ANTONIO LUIS DOMINGUEZ VALLES



CANDIDATOS AL SENADO

JOSE ANGEL ZUBIAUR ALEGRE - JOSE ANTONIO ANDIA RIVAS - JESUS M.^a MARRODAN VITORIA

Estos son hombres navarros, sólo dependen de Navarra. VOTA UPN, vota Navarra.

JAVIER GOMARA, Presidente de UPN